

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	111.788,25
Reservas.....	1.194.249,52
Resultados de liquidación.....	376.394,49
Total pasivo.....	1.682.432,26

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Liquidación, don Lluís Costa Llobet.—7.247.

CONTRAP ELÉCTRICA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 161/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Prudencio Navarro Martínez, contra la empresa Contrap Eléctrica Instrumentación y Control, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Contrap Eléctrica Instrumentación y Control, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.318,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena a veinte de enero de dos mil seis.—La Secretario Judicial.—5.748.

CONVENCIONES Y TURISMO CRUZ CONDE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas de la Entidad

Por la presente y siguiendo lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Convenciones y Turismo Cruz-Conde, Sociedad Limitada», a celebrar el día 27 de marzo de 2006 a las 13.00 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.
Segundo.—Informe del Señor Administrador Único.
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Montilla, 13 de febrero de 2006.—Antonio Padillo Morilla, Administrador Único.—7.279.

CORREDURÍA DE SEGUROS SEGURCINCA, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el día 18 de noviembre de 2005, acordó la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de «Correduría de Seguros Segurcinca, S. L.».

Monzón, 8 de febrero de 2006.—El Administrador único, Alejandro Pociello Serena.—6.854.

1.ª 20-2-2006

CUPIDO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 17, Puerto de La Cruz, el día 26 de marzo de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere me-

nester, el día 27 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 13 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—6.765.

DENURB INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Denurb Inversiones SICAV Sociedad Anónima, para el día 27 de marzo de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de marzo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo de la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Herrero Torcal.—7.036.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS PINAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES EMAFER, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios o partícipes de las sociedades citadas, ambas celebradas el 24 de enero de 2006, aprobaron por unanimidad la absorción de la sociedad «Construcciones Emafer, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por «Desarrollos Inmobiliarios Pinar, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con los balances de fusión, así como del derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Consejero Delegado solidario de ambas sociedades, Fernando Sánchez Lorenzo.—7.590. 1.ª 20-2-2006

DIAGONAL VÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 22 de diciembre de 2005, en el domicilio social, acordó por unanimidad reducir el capital social actual de ochocientos treinta mil euros (830.000 euros) en la cifra de doscientos cuarenta mil euros (240.000 euros) mediante la devolución de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en quinientos noventa mil euros (590.000 euros).

Barcelona, 1 de febrero de 2006.—El Administrador Único, Jean Patrick Ebrard.—7.278.

DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Hermosilla, 48, 3.ª derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del aumento del capital social de la compañía y modificación en consecuencia, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.